

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA

- La solicitud de anulación de matrícula a instancia del estudiante efectuada dentro de los quince días naturales siguientes a la finalización del plazo oficial de matrícula conllevará la aceptación de dicha anulación de matrícula, devolviéndose las cuantías abonadas en concepto de precio público por actividad docente.
- La solicitud de anulación presentada en fecha posterior a la señalada, sin que el estudiante haya hecho uso de su matrícula académicamente (presentación de actividades y/o plan de investigación o haya sido evaluado por la comisión académica) conllevará la aceptación de dicha anulación de matrícula exclusivamente con efectos académicos.
- No se admitirán las anulaciones de matrícula una vez que el estudiante tenga registros académicos valorados por directores, tutor o comisión académica.

DATOS DEL ESTUDIANTE

NIF/NIE/Pasaporte	Apellidos		
Nombre		Correo electrónico	
Programa de Doctorado:			

SOLICITA: La anulación de la matrícula en el curso académico

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo. _____